

VII CONVENIO COLECTIVO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

Aplazada la constitución de la Mesa Negociadora



El pasado 30 de enero se nos convocó a la reunión de Constitución de la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, que se celebró el 27 de febrero en la sede de Educación y Gestión.

CCOO acudió a dicha reunión con los certificados de representatividad sindical de todas las comunidades autónomas del Estado. Incomprensiblemente, las organizaciones patronales, junto a FSIE y USO, se negaron a admitir dichos certificados por incluirse también los datos electorales del País Vasco. Asimismo, se opusieron a que se levantara acta de la reunión y decidieron no constituir la Mesa de Negociación del VII Convenio Colectivo, aplazando dicho acto al próximo 2 de abril.

CCOO comparte el criterio de la Audiencia Nacional cuando afirma que los convenios colectivos de ámbito estatal están vigentes en todo el territorio nacional, independientemente de que puedan existir convenios colectivos de ámbito autonómico. Por ese motivo, mostramos nuestra disconformidad con el planteamiento que realizaron las organizaciones anteriormente mencionadas al querer excluir a los delegados y delegadas de Euskadi y, ante su negativa a levantar acta de lo tratado y decidido en dicha reunión, situación especialmente grave, nos reservamos el derecho de iniciar cuantas acciones consideremos oportunas.

CON **CCOO** LUCHAS,
CON **CCOO** AVANZAS

CCOO
enseñanza